

Fecha: 28 de enero de 2017

Destinataria:

Vicerrectora de Economía

Universidad de Zaragoza

Asunto: Alegaciones al Anteproyecto de Presupuesto 2017

Los abajo firmantes representantes del PAS en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, dentro del plazo establecido, presentan la siguiente alegación al Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2017.

Alegación: Se propone que el presupuesto 2017 contenga una partida suficiente para la puesta en marcha de las fases 1 y 2 de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS.

Argumentación: El Consejo de Gobierno, en su sesión de 26 de febrero de 2014, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PAS. Es preciso indicar que la última RPT databa del año 2006 y que, desde el año 2009, se venía negociando su modificación. Tal y como se indicaba en la argumentación de la propuesta, la puesta en marcha de dicha modificación comenzaría en el año 2014 (fase 0) y su implementación se haría en otras dos fases más, la fase 1 (año 2015) y la fase 2 (año 2016). Según las cifras del documento aprobado por el Consejo de gobierno, la fase 1 supondría un importe de 518.000€ y la fase 2 un importe de 139.666€, aunque es importante indicar que no hablamos de un incremento presupuestario, sino de una asignación, pues una parte importante de las acciones que se incluyen en estas fases suponen la inclusión en la RPT de puestos que actualmente están financiados.

Quizá sea redundante argumentar la necesidad de desarrollar en su totalidad este documento de ordenación y gestión de la Plantilla del PAS. Baste decir que toda la política de personal de Personal de Administración y Servicios tiene como instrumento de apoyo la RPT. Difícilmente podremos afrontar los retos organizativos planteados en materia de PAS, si no somos capaces de culminar este proceso.

Esta alegación al presupuesto también fue presentada en el año pasado y se desestimó por parte del Consejo de Dirección alegando la "congelación" impuesta por el Gobierno de Aragón al Capítulo I del PAS. En el presupuesto 2017 no se produce esta circunstancia, pues este capítulo ha sido incrementado el 1,4%, lo cual posibilita la consideración de esta justa y necesaria alegación.

Fdo: Manuel Tricás Moreno
Representante del PAS en el Consejo de
Gobierno

Fdo: José Antonio González Martínez
Representante del PAS en el Consejo de
Gobierno